PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

RESOLUCION JGM Nº 185/13

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EL LOTE Nº 1, FOTOCOPIADORA Y A LA FIRMA AYCOM S.R.L. EL LOTE Nº 2 EQUIPOS DE OFICINA VARIOS, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/13, SEGUNDO LLAMADO, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 19 de setiembre de 2013

VISTO: La Nota Nº 192/13 de fecha 16 de setiembre de 2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 25/13; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 25/13 del Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 17/13, Segundo Llamado para Adquisición de Equipos de Oficina, ID Nº 252408, Expediente Nº 321518, en el Objeto del Gasto 540.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo en la cual expresa que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificaciones "Por el cual se organizan los servicios de la Presidencia de la República", expresa, que al Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

RESOLUCION JGM Nº 185/13

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EL LOTE N° 1, FOTOCOPIADORA Y A LA FIRMA AYCOM S.R.L. EL LOTE Nº 2 EQUIPOS DE OFICINA VARIOS, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/13, SEGUNDO LLAMADO, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC Nº 80013889-9,** el Lote N° 1 Fotocopiadora, el monto asciende a la suma de treinta y un millones cien mil (Gs. 31.100.000) guaraníes, y a la firma **AYCOM S.R.L.,** con **RUC N° 80023045-0,** el Lote N° 2 Equipos de Oficina Varios, asciende a la suma de diecinueve millones veinte mil (Gs. 19.020.000) guaraníes, del llamado a Contratación Directa N° 17/13 Adquisición de Equipos de Oficina.

Art. 2º. **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

JUAN JOSÉ CASACCIA FURIASSE
Cnel DEM Ministro, Jefe Interino
Gabinete Militar